Cabildo

Sabado xxx dias del mes de Agosto de mil y quinientos
los muy mag.cos señores Murçia f. e su ayuntados
a cabildo siendo para ello llamados por andres
vas que por t.o del dicho cabildo conviene a saber
no se ve cabildo
el licenciado Horaz. Alde mayor de la dicha çibdad
por el muy mag.co señor don nuño de la guzman la corregidor
e justiçia mayor de la dicha çibdad y de las çibdades
de lorca e cartagena a su yerra por sus
mag.s e c.a

Cabildo

Sabado xxx dias del mes de agosto de mil y quinientos
los muy mag.cos señores Murçia f. e su ayuntados a
cabildo en la sala de la casa de la corte de la dicha çibdad
segund que lo an de uso e costumbre conviene a saber el licenciado
Horaz. Alde mayor de la dicha çibdad por el muy mag.co
cavallero don nuño de la guzman la corregidor